

## Introducción

Por José Luis Escamilla Rivera

Director-Editor Revista Humanidades VI época

ORCID: 0009-0005-1473-2063

La ejecución de un proyecto académico como la publicación de la Revista Humanidades VI época, requiere tener claridad sobre la tradición de nuestra producción académica desde la fundación de la Facultad de Ciencias y Humanidades y, tomar conciencia sobre los desafíos que representa continuar publicando frente a la transformación que produjo la mundialización cultural, la revolución tecnológica e informática, así como el advenimiento de la moda artificial y artificiosa que confronta al humanismo, a la razón y a los sentimientos como parte de la esencia humana.

El hecho de convertir las metas y los objetivos en actividades ejecutadas y publicaciones concretas de nuestra revista en esta VI época, desde la idea original, planteada en el proyecto que presentamos a las autoridades aquel miércoles 14 de agosto de 2024, también es una manera de dejar constancia desde nuestro consejo y equipo editorial, que la mejor forma de decir las cosas es haciéndolas. Así logramos, en términos prácticos, que la tradición y el prestigio académico que nos heredaron nuestros fundadores, volviera a los cauces de la realidad tangible del presente.

Con la publicación de este No. 4 confirmamos nuestro compromiso con ratificar la calidad y la producción de conocimiento nuevo, que se integran a cabalidad con la misión y visión institucional de la Universidad de El Salvador, así como el cumplimiento de las disposiciones y criterios editoriales, que las plataformas que evalúan y recopilan revistas académicas y científicas requieren para formar parte de ese circuito de producción, circulación y recepción del conocimiento en consonancia con las normas *Creative Commons*,

porque creemos firmemente en los principios en los que la obra cuenta con una licencia abierta y, en la que los autores y las autoras permiten ciertos usos con reglas predefinidas. En ese sentido, también ratificamos la atribución y reconocimiento, en el que siempre se menciona y se da crédito al autor original de la obra. En esta lógica y apegados a nuestro espíritu universitario, también ratificamos que la obra no puede ser usada con fines comerciales, porque fieles al slogan *Hacia la libertad por la cultura*, creemos que el conocimiento en acceso abierto democratiza el conocimiento y libera el pensamiento de los pueblos.

El otro cambio significativo es la publicación de esta serie de números de la VI época, que significó transitar del formato impreso hacia el digital; lo que trajo como resultado repensar el horizonte de expectativa, con respecto al lector real y las condiciones de producción, circulación y consumo de este renovado producto cultural.

Aquí dejamos pues, la cosecha de nuestro trabajo: la publicación constante en estos dos primeros años, la calidad académica y científica de los artículos publicados, el trabajo en equipo que integra los pensamientos del consejo editorial y la articulación operativa del equipo editorial, en concordancia con el acompañamiento del comité editorial, que queda retratado en la indexación en Latindex catálogo 2.0, tal y como lo soñamos cuando emprendimos este compromiso con nuestra institución.

“Hacia la libertad por la cultura”

San Salvador, viernes 14 de agosto de 2026.